


**ACUERDO ENTRE  
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL DEL URUGUAY ATLANTIDOC  
Y FORUM DE PRODUCCIÓN DOCUMENTAL DOCBSAS**

Los abajo firmantes:


El Forum de Producción Documental DocBsAs, con sede en la calle Lavalle 1619 3ºD (1048) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, de ahora en adelante DOCBSAS, y el Festival Internacional de Cine Documental del Uruguay Atlantidoc, con domicilio en la calle Canelones 2226 de la ciudad de Atlántida, en adelante ATLANTIDOC

acuerdan:



**PRIMERO.** Que el proyecto ganador de la edición 2008 de ATLANTIDOC calificará automáticamente para participar en la edición siguiente de DOCBSAS. DOCBSAS tomará a su cargo el pasaje y la estadía de este participante durante la realización del Forum.

**SEGUNDO.** ATLANTIDOC invitará a un miembro o representante de DocBsAs a participar como formador y jurado del foro. ATLANTIDOC tomará a su cargo el pasaje, la estadía y los honorarios de dicho representante.



**TERCERO.** DOCBSAS tendrá a su cargo la decisión final y concensuada sobre el proyecto ganador de ATLANTIDOC, en lo referente al premio DocBsAs. Esto tiene como fin garantizar que dicho proyecto tenga el mismo nivel y las mismas posibilidades que el resto de los participantes de DocBsAs.

**CUARTO.** Dada la similitud de objetivos y la reciprocidad entre ambos eventos, tanto ATLANTIDOC como DOCBSAS se comprometen a difundir, en forma prioritaria, las actividades realizadas por ambos.

**QUINTO.** El nombre y el logo de DOCBSAS deberá ser incluido en todas las publicaciones y material de difusión, publicidad y prensa de ATLANTIDOC. A su vez, el nombre y el logo de ATLANTIDOC deberá ser incluido en todas las publicaciones y material de difusión, publicidad y prensa de DOCBSAS.

**SEXO.** Adicionales y modificaciones de este acuerdo son solamente válidas si han sido ratificadas por ambas partes, por escrito.

Se firma este acuerdo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2008



MARCELO CÉSPEDES

Director General

DocBsAs



RICARDO CASAS

Director General

Atlantidoc